

CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 1 de 10

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con un	a X el tipo de docur	nento	D:		
CONTRATO	Х		CONVENIO		
Número:	609 (orden de compra 96487)	de	23/09/2022	2	
Objeto: Adquisición de los créditos de la nube ORACLE para fortalecer la infraestructura tecnológica de la UAERMV.					
Contratista:	BUSINESSMIND	COLC	DMBIA S.A.		

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha aprobación de Pólizas / Registro Presupuestal (según el caso)	28	de	09	de	2022
Fecha de inicio:	29	de	09	de	2022
Duración del contrato:	Seis (6) meses		1		
Fecha de terminación del contrato:	28	de	10	de	2022

	Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1	N/A			N/A				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		día	de	Mes	de	Año		

ADICIONES					
Contrato Adicional No.	Valor (\$)				



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 2 de 10

1	N/A				N	I/A		
Valo	or total del contrato:	N1/ A						
N/A		N/A						
SUS	PENSIONES							
	Contrato adicional No. Tiempo (días calendario)							
1	N/A				N/A			
con	na de terminación del trato de acuerdo con la pensión:	día	día de mes d			Año		
MOI	DIFICACIONES							
	Cláusula №		Breve descripción de la modificación					
1	N/A	N/A						
	eva fecha de terminación trato:	n del		28	de	10	de	2022
	or total del contrato incl ciones:	uidas las	\$ 563.642.243					
BAI	ANCE FINANCIERO DE	L CONTR	ATO					
El	El contrato estipulo anticipo: SI No El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo							
ant	n de inversión del icipo / Modificación al n de inversión	N/A	seg	mato control de uimiento cipo*	N/A	Conciliación bancaria		N/A
Ext	tractos bancarios	N/A	N/A Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A		



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 3 de 10

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quinientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos (\$563.642.243) MCTE
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	N/A
ALOR REAJUSTES AL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Quinientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos (\$563.642.243) MCTE
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	Quinientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos (\$563.642.243) MCTE
VALOR ACTAS CANCELADAS	Quinientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos (\$563.642.243) MCTE

No.	Orden de pago No.	Fecha (dd/m/año)	Valor
1	5599	13/12/2022	\$563.642.243
		Valor total órdenes de pago	\$563.642.243



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 4 de 10

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- **1. Anticipo del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- **4. % de anticipo adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 7. Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
- 11. Valor Total del Contrato: Es la suma dela casilla (9) + (10)
- 12. Valor Pagado: Es la suma de los Pagos Realizados al Contratista, columna valor neto (21).
- **13. Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
- **14. Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 15. Valor por ejecutar: la diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
- 16.Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 17.Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- **18.Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 19. Valor Total Factura o cuenta de cobro o documento equivalente: Corresponde al valor de factura
- **20. Valor Amortización anticipo:** Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
- 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
- 22.%: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

OBSERVACIONES

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el número del radicado de dicho trámite.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: N/A

Saldo es por reintegrar N/A

Saldo por liberar N/A

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	N/A	CDP Nº	N/A	CRP N°	N/A	Centros de	N/A	Valor a	N/A
		' '		' '		costo		liberar	



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 5 de 10

Fuente de Recursos	N/A	Total, a libera r	N/A	
Note 1. En la casilla Pubro Ptal: Sa doba tanar en cuenta al incluir al rubro y recurso completo				

Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos: Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, Asig. Interna.

Existen las siguientes asignaciones:

SEGUIMIENTO ANTICIPO

En caso de que el contrato si estipulo anticipo, diligenciar la siguiente información:

El contrato generó rendimientos financieros: SI No x

Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos Financieros	Anexa recibo
N/A	N/A	N/A	N/A

El supervisor/interventor deberá anexar los formatos de programación y seguimiento del anticipo: (marque x si se anexa)

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas.

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

APORTES PARAFISCALES

El Supervisor / interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su SI x correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.

Marque con una X

NO



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 6 de 10

Personas Naturales					
Por concepto de la suscripción del contrato le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos (Recibos de pago anexos):					
Aportes al sistema de salud	\$ N/A				
Aportes al sistema de pensiones	\$ N/A				
ARL	N/A				

	Personas Jurídicas		
Certificación del Revisor Fiscal o del Representante	APLICA	NO	¿Se anexa? Six No
Legal	x	APLICA	

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO

Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)	100%
Estado de avance de la ejecución financiera del contrato a la fecha (%)	100%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el cronograma del contrato y su cumplimiento. **Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Supervisión o Interventoría	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN

El Supervisor / interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén en caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)

Nº	Obligaciones del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Las estipuladas en el acuerdo marco	% de Avance: 100 o N/A
		Descripción del avance: Se cumplieron las obligaciones estipulas en el acuerdo



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 7 de 10

	marco para el presente contrato
	Entrega producto Si No_x_ Ubicación: Todas las sedes de la
	UAERMV

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES				
	ervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A x

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
	ervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional tivo.		NO	N/A X

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

Considerando que la orden de compra derivada del Acuerdo Marco servicios de nube publica IV-CCE-241-AMP-2021, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Colombiana Compra Eficiente, resulta ser la opción más favorable. La Entidad garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dicho Acuerdo, se tiene como análisis de riesgo y forma de mitigarlos los estipulados en los estudios y documentos previos del Acuerdo Marco servicios de nube publica IV-CCE-241-AMP-2021.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)	Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia
N/A	N/A	N/A	



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 8 de 10

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

N	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

EVALUACIÓN CONTRATISTA

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	e (Califique entre 1,0 y 1,9)
Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio	5				
Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista	5				
Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría	5				
Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución del Contrato, respecto al cronograma establecido.	5				
Valores agregados ofrecidos por el Contratista	5				
Impacto del bien o servicio	5 57-83 Torre 8 Piso 8 (SEMSA C.D.	CCONLEM-020		



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 9 de 10

suministrado						
por el						
contratista						
Se hará						
efectivas	SI				NO x	
Pólizas/Multas						
¿Por qué?	El contrato se cun	nolió a cabalio	dad por l	as partes		
0 - 1						
	Observaciones					
Ninguna						
Para constancia	de lo anterior, se fir	ma el presen	te inform	ne a los		
	cha del presente documento los 4 meses de la misma.	puede ser anterior	a la fecha (de finalización del		20
días del mes	1				(0000)	
de	diciemb	re	De		(2022)	
	ANEXOS		OBSERVACIÓN			
Soporte de paç	gos de Salud y Per	sión P	Personas Naturales			
Certificación d	e pago de aportes	de				
parafiscales, expedido por contador		dor P	ersona	Jurídica		
público o representante legal						
Recibos de consignación de						
rendimientos financieros						

SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Vo. Bo.



CÓDIGO: GCON-FM-020 VERSIÓN: 3
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S
Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S
Pág. 10 de 10

Dependencia Secretaria General	Líder área generadora de la necesidad de Contratación
Nombre: JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES	Nombre:
C.C.: 73578272	Cargo:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Dependencia:
Contrato N.º 609 de 23/09/2022	

Original: Expediente del Contrato

Documento 20221140192043 firmado electrónicamente por:

JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES Profesional Universitario PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

TECNOLÓGICA

jose.guerra@umv.gov.co

Fecha firma: 20-12-2022 09:01:11



280ar18ab55bf2f5683/db3e961/f00e368562b2ff20f21b40f632e511/da253 Codigo de Verificación CV: 1d287 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

Anexos: 1 folios